

FUNDACION PEACE AND HOPE

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Nosotros los firmantes, vecinos de Barranquilla, identificados como aparece al pie de nuestras respectivas firmas, reunidos hoy veintidos (22) de diciembre de dos mil uno (2.001), a las once de la mañana (11:00 a.m.) e instalados en Asamblea de constitución de una Fundación, en la Cra 52 No. 76 – 166 de la ciudad de Barranquilla, y después de considerar el cuerpo estatutario que se adjunta a la presente acta, hemos acordado por unanimidad lo siguiente:

1. Elegir el Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Constituir la Fundación y aprobar su nombre asociativo
3. Aprobar los estatutos de la Fundación.
4. Elegir la Asamblea y la Junta Directiva de la Fundación.
5. Elegir la Directora Ejecutiva y el Vice-Director Ejecutivo de la Fundación

DESARROLLO

- 1- Se propone el nombre de Alexandra Sierra Pinilla como Presidente de la Asamblea y de Natalia Anaya Zambrano como Secretaria de la Asamblea; puestos a consideración son aprobados por unanimidad.
- 2- Se declara constituida en esta fecha la asociación sin ánimo de lucro denominada "Fundación Peace and Hope for the Children of Colombia", con domicilio principal en el Distrito de Barranquilla. La entidad también podrá girar con el nombre abreviado de "Fundación Peace and Hope", conforme a sus estatutos.
- 3- Se aprueban por unanimidad los estatutos que han de regir la Corporación, los cuales se acompañan anexos debidamente firmados por el Presidente y la Secretaria de la Asamblea.
- 4- Por decisión unánime de los participantes en esta Asamblea de constitución, los organismos de dirección y control quedan integrados así:

ASAMBLEA GENERAL

Constituida por todos los miembros fundadores, así: Virgilio Sierra Sabalza, Alexandra Sierra Pinilla, María Claudia Pupo Murgas, Ana María Nicolella Gómez, María Consuelo Ricardo Herrera y Natalia Anaya Zambrano.

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Alexandra Sierra Pinilla
Virgilio Sierra Sabalza
Natalia Anaya Zambrano

SUPLENTES

María Claudia Pupo Murgas
Ana María Nicolella Gómez
María Consuelo Ricardo Herrera

Los miembros aquí elegidos manifiestan expresamente que aceptan los cargos para los cuales fueron propuestos y elegidos.

- 5- Se reúnen en un intervalo de la asamblea de constitución los mencionados miembros de la Junta Directiva y enseguida se hacen los siguientes nombramientos, por unanimidad:

Directora Ejecutiva de la Fundación: Natalia Anaya Zambrano




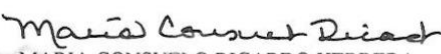
FUNDACION PEACE AND HOPE


Suplente de la Directora de la Fundación o ViceDirector: Virgilio Sierra Sabalza. Los designados manifiestan expresamente que aceptan los cargos.


6 - Todas las personas presentes en este reunión manifiestan expresamente que le otorgan poder especial pero cuan amplio y suficiente sea menester en derecho, a la Directora Ejecutiva de la Fundación, Natalia Anaya Zambrano, para que gestione ante la Cámara de Comercio de Barranquilla la obtención del registro de la Fundación como entidad sin ánimo de lucro y efectúe en nombre de los presentes y de la Fundación, todas las gestiones que resulten necesarias para la existencia y el funcionamiento de la Fundación, para lo cual goza de facultades sin limitación alguna.

Agotado el orden del día se da por terminada la reunión a las 12:00 m del 22 de Diciembre de 2001, no sin antes haber sido leída y aprobada por unanimidad el acta en todas sus partes y para constancia se firma por todos los participantes.

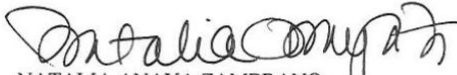

VIRGILIO SIERRA SABALZA
C.C. No. 3873 Bopale


MARIA CONSUELO RICARDO HERRERA
C.C. No. 32742.026 B/Q


ANA MARIA NICOLELLA GOMEZ
C.C. No. 32.738.100 B/quilla


MARIA CLAUDIA PUPO MURGAS
C.C. No. 32 735 435 B/Q

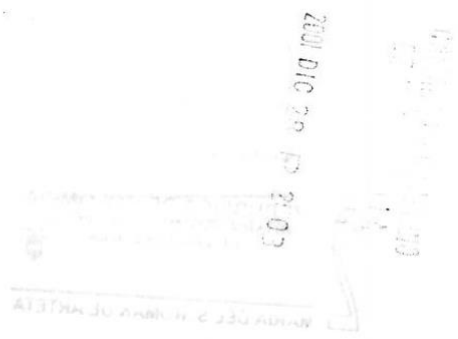
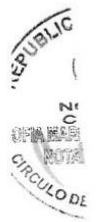

ALEXANDRA SIERRA PINILLA
C.C. No. 32.735.174 B/quilla


NATALIA ANAYA ZAMBRANO
C.C. No. 32730140 B/quilla

Los suscritos Presidente y Secretario de la Asamblea de Constitución de la Fundación Peace and Hope certificamos que la presente acta es fiel y exacto reflejo de lo acontecido en dicha Asamblea.


ALEXANDRA SIERRA PINILLA
C.C. No. 32.735.174 B/quilla
Presidente


NATALIA ANAYA ZAMBRANO
C.C. No. 32 730 140 B/quilla
Secretaria



26 DIC. 2001

SOFIA MARIA NADER MUSKUS
 (1) NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

La suscrita Notaria Certifica que esta escrito fue presentado personalmente por Alexandra Maria Sierra Piniella

Identificado(s) C.C. T.P. L.M.
 No. 32 7357413 Barranquilla

Quien(es) declaro(aron) que su contenido es cierto y que la(s) firmas puesta(s) en el es (son) su(s)

Alejandro Segura
 Firma

ESTE SELLO SE COLOCA
A PETICION DE PARTE
INTERESADA



7-

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL

DECRETO 960 DE 1970 - ART. 68

MARIA DEL S. ROMAN DE ARTETA - NOTARIA SEGUNDA DE BARRANQUILLA
CERTIFICA

En Biquieles 27 de Dic de 2001 firmaron esta diligencia en Notaria Luaya Zumbano

Penamora de 32 730.140
8/16



Maria del S. Roman de Arteta
 Compañeritas

2
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
Maria del S. Roman de Arteta
 MARIA DEL S. ROMAN DE ARTETA